

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria No. 001-2024

**Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez, Directora de Administración y Finanzas del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México**, en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 5º de la Constitución Política de la Ciudad de México, 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción I, 32, 33, 34, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, 36 de su Reglamento y 129 Fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México convoca a los interesados, en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN/HCB/CDMX/001/2024 relativa a la Adquisición de **“Refacciones Autonomotrices para las unidades vehiculares del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México”**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo	
LPN/HCB/CDMX/001/2024	\$5,000.00	10 de abril de 2024	12 de abril de 2024 12:00 horas	18 de abril de 2024 12:00 horas	22 de abril de 2024 12:00 horas	
Partidas	CLAVE CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	2961000164	Cremallera y volante para caja de transmisión manual			Contrato Abierto	Juego
2	2961000182	Clutch completo de caja de velocidades manual (plato disco collarín)			Contrato Abierto	Juego
3	2961000266	Marcha de encendido completa de motor			Contrato Abierto	Pieza
4	2961000002	Batería de 1110 amp de poste incluye 2 de arranque de motor y 2 accesorios			Contrato Abierto	Juego
5	2961000032	Balatas delanteras de cerámica que incluye pastilla y zapata 551-A de sistema de frenado			Contrato Abierto	Juego

- Las Bases de la Licitación Pública Nacional estarán disponibles los días **8, 9 y 10 de abril de 2024**, para consulta y venta en la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calle Versalles N° 46, 1er Piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 066600, Ciudad de México, con horario de 09:00 a 15:00 horas, después de este horario no podrá realizarse la consulta ni la venta de Bases. Teléfono de oficina 55 57 41 42 40, Página de internet de la Convocante: <https://www.bomberos.cdmx.gob.mx> y [tianguisdigital.cdmx.gob.mx/bases/convocatorias](https://www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/bases/convocatorias)
- Las Bases tienen un costo de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A incluido, que deberá pagarse, mediante cheque certificado o de caja, a nombre del **Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal**, el cual deberá ser entregado en la Subdirección de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el mismo domicilio de la convocante, quien elaborará un recibo de pago por ese concepto, el cual se deberá presentar en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios para la entrega de Bases, en el entendido de que este recibo será el único medio comprobatorio de pago de las Bases para poder participar en este procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Calle Versalles N° 46, 1er Piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 066600, Ciudad de México.

- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en moneda nacional (Pesos mexicanos).
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- La entrega de los bienes se efectuará en los lugares y plazos establecidos en las Bases de la Licitación.
- Las condiciones de pago serán conforme a Bases; no se otorgará anticipo alguno en este procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación Pública Nacional o las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Los servidores públicos responsables en los diferentes actos y etapas que conforma el procedimiento son: Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez, Directora de Administración y Finanzas, Mtro. Mauro de Jesús Vargas Vera, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y el C. Gerardo Garibaldi Guerrero, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2024**

(Firma)

**LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
CIUDAD DE MÉXICO**

---